

González Sala, Francisco; Mora Valero, Belén  
Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia  
Escritos de Psicología - Psychological Writings, vol. 7, núm. 2, mayo-agosto, 2014, pp. 36-43  
Universidad de Málaga  
Málaga, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=271031689005>



*Escritos de Psicología - Psychological Writings,*  
ISSN (Versión impresa): 1138-2635  
[comitederedaccion@escritosdepsicologia.es](mailto:comitederedaccion@escritosdepsicologia.es)  
Universidad de Málaga  
España

# Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia

## Characteristics of gender violence at the University of Valencia

Francisco González Sala <sup>1</sup> y Belén Mora Valero <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Valencia, España

<sup>2</sup> Programa Prevención Apoyo a Menores y Familias. Asociación de Voluntarios de Acogimiento Familiar. Valencia, España.

Disponible online 31 de agosto de 2014

El presente estudio tiene como objetivo conocer la prevalencia de la violencia de género en la universidad de Valencia, el perfil de la víctima, recursos y creencias sobre la violencia en la comunidad universitaria. La muestra está formada por 3.404 sujetos pertenecientes al personal docente e investigador, el personal de administración y servicios y estudiantes. Los resultados apuntan una incidencia de la violencia de género del 20.03%. El perfil de la víctima es el de mujer, estudiante, sin hijos, con una percepción del riesgo leve o moderado, que no denuncia y con repercusiones a nivel psicológico. El 86.99% considera necesario que la universidad disponga de un servicio de atención a la violencia de género, y que se habiliten protocolos de actuación y programas de prevención. Entre el 25% y el 40% no considera violencia de género conductas relacionadas con el control y el maltrato psicológico. Resulta necesario implementar programas de prevención y atención de la violencia de género.

Palabras clave: Violencia de género; Universidad; Creencias; Recursos.

The present study attempted to determine the prevalence of gender-based violence at the University of Valencia, the victim profile, resources, and beliefs about violence in the university community. The sample consisted of 3404 participants from the research and teaching staff, the administration and services personnel, and students. The results suggest an incidence of gender violence of 20.03%. The victim profile is a women student who is childless, at a perceived slight or moderate risk, who does not go to the police, but who experiences psychological repercussions from gender violence. In total, 86.99% of participants believe that the university has a gender violence service available and that action protocols and prevention programs have been implemented. Between 25% and 40% do not consider controlling behaviour and psychological abuse to constitute domestic violence. Gender violence prevention programs should be implemented.

Key words: Gender violence; University; Beliefs; Resources.

---

Correspondencia: Francisco González Sala. Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Valencia. Avda. Blasco Ibáñez, 21. 46010 -Valencia, España. E-mail: Francisco.Gonzalez-Sala@uv.es. E-mail de la co-autora: bemova@hotmail.com

La violencia de género afecta a mujeres de todas las edades, culturas, clases sociales y niveles educativos, manifestándose en diferentes contextos sociales, familiares y laborales y en todas las partes del mundo (Menéndez, Pérez y Lorente, 2013; Nabors, Dietz y Jasinski, 2006; Oliver y Valls, 2004; Sanmartín, Iborra, García y Martínez, 2010). Los datos sobre mujeres asesinadas o denuncias por malos tratos son sólo la punta del iceberg de una realidad que dadas sus consecuencias, son una lacra social sobre la que se aplican multitud de recursos en su prevención e intervención. Según los resultados de la IV Macroencuesta de Violencia de Género (Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, 2011) un 10.9% de las mujeres mayores de 18 años en España, manifestaba haber sido víctima de violencia de género en algún momento de su vida.

Investigar sobre la violencia de género en el ámbito universitario supone romper el silencio alrededor de las situaciones que se producen en este contexto. En este sentido, diferentes estudios han abordado la violencia de género en el contexto universitario (Bolanos, 2003; Eyre, 2000; Gross, Winslett, Roberts y Gohm, 2006; Oliver y Valls, 2004; Rentschle, 2000; Straus, 2004; Valls, Oliver, Sánchez, Ruiz y Melgar, 2007), bien para determinar su incidencia e impacto sobre los estudiantes, bien para valorar diferentes programas de prevención y atención a las víctima que se llevan a término, como serían los casos de las universidades de Cambridge y Oxford en el Reino Unido o las de Harvard, Yale y Standford en Estados Unidos. En España el trabajo de Valls, Flecha y Melgar (2008) en cuatro universidades catalanas, destaca la importancia de crear servicios específicos de atención a la víctima dentro de la propia universidad, si bien, este tipo de medidas son prácticamente inexistentes en las universidades españolas.

Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González (2006) encuentran que uno de cada cinco universitarios ha experimentado abusos de tipo físico en la relación de noviazgo, y más de la mitad ha sufrido violencia psicológica, principalmente agresiones de tipo verbal y acciones dirigidas al control de la pareja. Ferrer, Bosch, Ramis y Navarro (2006) apuntan que las variables sociodemográficas, familiares y formativas explican entre el 5.5% y el 13.4% de las creencias y actitudes hacia las mujeres y el uso de la violencia en población universitaria. Según Straus (2004) un 29% de universitarios pertenecientes a varios países habían cometido algún tipo de agresión sobre su pareja. Smith, White y Holland (2003) un 77.5% de estudiantes universitarias en Estados Unidos en último año de carrera, había sufrido algún tipo de violencia física o sexual por sus parejas.

En el contexto español Valls (2008) encuentra que un 13% de los estudiantes universitarios conoce algún caso de violencia de género, porcentaje que se incrementa hasta el 65% cuando se analizan las respuestas dadas a conductas definidas como violencia de género. Entre un 20% y un 33% de los universitarios no consideran violencia de género conductas relacionadas con el dominio o control de la mujer, prohibir hablar con otras

personas, hacer observaciones desagradables sobre el aspecto físico de la pareja, perseguir a la pareja, exigirle dar explicaciones de con quién y dónde va. En un 66% la respuesta de la víctima fue no denunciarlo, una cuarta parte lo mantuvo en secreto y el resto optó por contárselo a alguien. El 92% desconoce si su universidad dispone de algún servicio específico donde acudir como víctima. Un 85% piensa que es necesario habilitar este tipo de recursos y para un 86% resulta necesario abordar esta temática en actividades formativas como seminarios y cursos. Según Vázquez, Torres, Otero, Blanco y López (2010) un 6,3% de las mujeres universitarias españolas habría sufrido maltrato psicológico en su relación de pareja.

Los recursos que dispone la Universidad de Valencia relacionados con la violencia de género son una serie de conferencias, jornadas, actos y manifestaciones de condena y rechazo hacia este tipo de violencia y concursos de relatos que se organizan principalmente entorno al día internacional contra la violencia a las mujeres, todo ello a través de la unidad de igualdad (Unidad de Igualdad, 2012). El único programa que atiende directamente a alguno de los sujetos directos o indirectos de la violencia de género es el programa de investigación, formación e intervención con hombres penados por violencia contra la mujer, dentro del programa Contexto, desarrollado por Lila et al. (2010) desde el año 2006.

Entre las causas de la violencia de género la literatura científica ha identificado factores ideológicos, desigualdades de poder en la relación o el sexismó benévolos en las mujeres (Herrera, Expósito, Moya y Houston, 2012), aspectos educacionales y sociales (Hirigoyen, 2006), creencias, mitos y estereotipos sobre la violencia y actitudes sexistas en la relación (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2012; Montilla, Pérez-Cordón y Montes-Berges, 2010; Peters, 2008), además de diferentes factores que contribuyen a perpetuarla, como la percepción y los prejuicios de la sociedad hacia las mujeres maltratadas (Expósito y Herrera, 2009; Montilla, Pérez, Castillo-Mayén y Montes-Berges, 2012). Según la Comisión Europea (2001) gran parte de los europeos consideran la predisposición genética como causa de la violencia de género, un 96% la atribuyen al consumo de alcohol y un 25% consideran que la mujer ha de ocuparse del hogar y el hombre de ganar el sustento. Según Heise, Ellsberg y Gottemoeller (1999) los factores de riesgo asociados a la violencia de género desde un modelo ecológico son de índole social - roles de género rígidos o normas que dan por hecho el control del hombre sobre la mujer -, factores comunitarios como sería el aislamiento social y familiar de las mujeres o la pobreza, factores relationales como serían el control del dinero y la toma de decisiones por el hombre dentro de la familia, y factores individuales como serían el uso del alcohol, interiorización de valores y roles tradicionales asociados al género o ser testigo de violencia en la familia de origen.

El objetivo del presente estudio es determinar la incidencia de la violencia de género en la Universidad de Valencia,

teniendo en cuenta sus tres actores principales, el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios y los estudiantes. En este sentido nos interesa conocer la incidencia y las características de la violencia de género, los recursos, la percepción de los mismos y necesidades, así como las creencias sobre la violencia de género, con el fin último de habilitar recursos, dentro de la universidad, para abordar el estudio, prevención y atención de las víctimas de la violencia de género que pertenezcan al ámbito universitario.

## Método

### Participantes

La muestra está formada por un total de 3.404 sujetos, de los cuales 252 pertenecen al Personal de Administración y Servicios (PAS) lo que supone un 13.59% del total de este colectivo en la Universidad de Valencia, 266 al Personal Docente Investigador (PDI) lo que supone el 6.91% del total de PDI en la Universidad y 2.886 estudiantes, un 4.92% de los estudiantes matriculados en el curso 2012-2013. De la muestra de estudiantes 557 son de 3º ciclo, 1.037 de 2º ciclo y 1.292 de 1º ciclo. Con respecto al género 703 (20.65%) son hombres y 2.554 (79.35%) son mujeres. En cuanto a la edad, 2.018 sujetos tienen entre 18 y 25 años, 657 entre 26 y 35 años y 729 más de 36 años. Con respecto al nivel socioeconómico 700 sujetos son de un nivel bajo o muy bajo, 2.696 de nivel medio y 208 alto o muy alto.

### Instrumento

Se ha empleado la “Encuesta de Violencia de Género en el Ámbito Universitario”, elaborada para el presente estudio y revisada por cinco expertos en violencia de género, alcanzando un consenso entre jueces según el valor de la prueba Kappa de .79 y .85. Ésta consta de un total de 32 ítems, algunos de los cuales son de respuesta única y otros de respuesta múltiple. La encuesta está dividida en cuatro apartados: (a) Datos sociodemográficos: recoge el estamento y el campus universitario de pertenencia, sexo, edad, nivel cultural y socioeconómico; (b) situación de la violencia de género en el ámbito universitario: incluye la incidencia de la violencia de género en su entorno más próximo, información referente a si se conoce algún caso de violencia de género dentro de la universidad y las características del mismo; (c) recursos de la universidad: se valoran los recursos existentes, si son o no suficientes, necesarios o hay que habilitar otros y cómo reaccionarían los encuestados ante una situación de violencia dentro de la universidad y (d) consideraciones respecto a la violencia de género: se valora la importancia de la violencia de género en la sociedad, las consideraciones sobre qué es y las causas de la misma y qué tolerarían o perdonarían por amor.

### Procedimiento

Tras elaborar el instrumento para la recogida de información se pasó a solicitar los permisos para enviarlo a todo el

colectivo (PDI, PAS y Estudiantes) de la Universidad de Valencia. Para garantizar el anonimato del encuestado, una vez cumplimentada la encuesta, se generaba un número único interno por encuesta y persona, borrando el programa los datos de usuario del encuestado, todo esto se gestionó a través del equipo de informáticos de la Facultad de Psicología y de la Universidad de Valencia. Por último, se pasó al envío de las encuestas a toda la comunidad universitaria, al análisis de resultados y a su posterior interpretación. La encuesta fue contestada de forma voluntaria, siendo el tiempo aproximado para cumplimentarla entre 10 y 15 minutos.

### Análisis estadístico

El análisis de resultados, en este caso recuento de frecuencias parciales y totales, se realizó a través del paquete estadístico SPSS 19.

## Resultados

### Situaciones de violencia de género en el ámbito universitario

Mil doscientas veintisiete personas (36.05%) vinculadas con la universidad de Valencia responden que han sufrido o han sido testigos en su entorno más próximo de una situación de violencia de género. Al preguntarles si conocen algún caso de violencia de género dentro de la universidad un 20.03% (682 personas) responden que sí. Estos se caracterizan porque en 638 casos la víctima era una mujer y en 44 casos un hombre. De estos, 47 pertenecían al PDI, 73 al PAS, 386 eran estudiantes y en 176 era un miembro externo a la universidad. Con respecto al agresor, en 43 casos era una mujer y en 639 un hombre, de los que 31 pertenecían al PAS, 60 al PDI, 81 eran estudiantes, 455 personas externas a la universidad y en 55 casos se desconoce si el agresor tenía vinculación con la universidad.

En un 19.80% la víctima tenía hijos. En un 36.65% la persona no consideró que era víctima de una situación de violencia de género, siendo la percepción del riesgo por parte de la víctima leve en un 29.47%, moderado en un 31.96%, grave en un 21.84%, muy grave en un 6.74% y en un 9.97% la víctima no percibió riesgo alguno.

Por lo que respecta a las medidas que tomó la víctima, lo más frecuente fue contárselo a alguien un 53.07% y romper la relación un 44.77%. Otras actuaciones fueron denunciarlo un 20.67%, acudir a un profesional o recurso de ayuda específico un 18.47%, comunicarlo a la universidad un 6.89%, cambiar de puesto de trabajo o pedir un traslado un 5.13%. Destacar que en un 30.93% la víctima no tomó ningún tipo de medida y lo dejó pasar y que un 30.79% continuó con la relación de pareja.

Las razones por las que la víctima no denunció fueron que no le pareció tan grave y quería olvidar lo sucedido en un 30.79% y 30.35% respectivamente, dependencia emocional o económica en un 23.90%, miedo a las represalias, sentimientos de culpabilidad y vergüenza entorno al 19%, el resto de argumentos como estar en estado de shock a nivel emocional,

desconfianza hacia el sistema de protección y/o judicial, motivos ideológicos, por los hijos y no saber a quién dirigirse están presentes entre un 12 y un 5%.

Las principales consecuencias sobre la víctima fueron problemas de salud psicológica en un 62.02%, repercusiones a nivel laboral en un 37.09%, aislamiento social y problemas de salud física entre un 29% y un 22%, y repercusiones económicas y cambios de lugar de residencia alrededor del 12%.

Ante la pregunta acerca de si se tenía conocimiento de si alguna persona de la universidad había sufrido alguna situación de violencia dentro de la universidad o entre personas universitarias, la mitad de la muestra lo desconoce y un 36.19% señala conocer casos de desvalorizaciones, menoscobios en público o en privado por ser mujer, el resto de porcentajes se pueden consultar en la Tabla 1.

**Tabla 1**

Situaciones de violencia dentro de la universidad o entre personas universitarias

Situación	Frecuencia	Porcentaje
Daños o amenazas a otros familiares o amigos de la víctima	71	2.09
Control de los ingresos económicos del hogar, chantaje económico	80	2.35
Daños apreciados por él/ella	124	3.64
Besos y caricias sin consentimiento	140	4.11
Agresiones físicas	211	6.20
Prohibir o coaccionar para tener relaciones de amistad	231	6.79
Que le exijan obediencia o no pueda tomar decisiones	255	7.49
Haber sido vigilado-a, perseguido-a	274	8.05
Amenazas, intimidaciones...	314	9.22
Chantaje emocional o coacciones para mantener relaciones afectivas o sexuales	354	10.40
Sentir incomodidad o miedo por comentarios, llamadas, mensajes de texto intimidatorios...	469	13.78
Control sobre la forma de vestir, peinarse, horarios...	473	13.90
Propagar rumores respecto a la vida sexual	478	14.04
Invadir la intimidad de la persona leyendo sus mensajes, correo electrónico, diario, agenda...	499	14.66
Desvalorizaciones, menoscobios en público o en privado	1.232	36.19
Desconoce de alguna de estas situaciones	1.726	50.71

### Recursos de la universidad con relación a la violencia de género

Entre las acciones que llevarían a término si sufriesen alguna situación relacionada con la violencia de género dentro de la universidad como empujones, besos y caricias sin consentimiento, desvalorizaciones, chantajes emocionales o coacciones para mantener relaciones afectivas o sexuales y sentirse vigilado, perseguido, que le exijan obediencia o amenazas, entre un 38.92% y 52.03% denunciaría dependiendo de la situación que se diese. Ante la prohibición de tener relaciones de amistad o que invadiesen su intimidad, la respuesta predominante sería dejar la relación en un 43.57%. Todos estos datos vienen recogidos en la Tabla 2.

A la pregunta de si conocen algún servicio o programa específico llevado a cabo por la universidad relacionado con la prevención de la violencia de género un 17.48% responde que sí, un 4.44% dice conocer un programa de intervención con maltratadores y un 4.55% en relación con la atención a las víctimas. El 78.70% desconocen si existe alguno de estos servicios en la universidad de Valencia.

En relación con la puesta en marcha de servicios de atención e intervención con los sujetos de la violencia de género que tengan vinculación con la universidad, un 86.99% consideran necesario un servicio de atención a las víctimas, para un 44.89% sería necesario un servicio de atención a los hijos de las víctimas y un 40.16% con respecto a los agresores. Tan sólo, un 9.87% no consideran necesario la puesta en marcha de alguno de estos programas por parte de la universidad.

El 37.81% considera que la violencia de género no se aborda de forma suficiente por parte de la universidad frente al 16.48% que piensa que sí y un 45.71% lo desconoce.

Entre las acciones que la universidad podría habilitar de cara a tratar la violencia de género, un 79.23% apunta la necesidad de implementar protocolos de actuación ante la denuncia de una situación de violencia de género, un 76% consideran necesarios programas de prevención, formación e intervención, un 64.95% regular sanciones contra los-as agresores-as si pertenecen al ámbito universitario, alrededor del 39% generar grupos de trabajo y realizar dípticos informativos, el 26.38% la

**Tabla 2**

Medidas que tomaría la persona ante situaciones de violencia dentro de la universidad. Frecuencias y porcentajes.

Situaciones de violencia	Medidas que tomaría				
	Denunciar	Mantener en secreto	Dejar la relación	Comunicarlo universidad	Otras
Empujones, zarandeos, besos, caricias sin consentimiento	1.325 38.92%	65 1.91%	1.197 35.16%	478 14.04%	339 9.96%
Desvalorizaciones, chantajes o coacciones para mantener relaciones afectivas/sexuales	1.470 43.18%	65 1.91%	1.017 29.88%	579 17.01%	273 8.02%
Prohibir tener relaciones de amistad, invadir intimidad	772 22.68%	80 2.35%	1.483 43.57%	717 21.06%	352 10.34%
Sentirse vigilado, perseguido, que le exijan obediencia, amenazas...	1.771 52.03%	43 1.26%	525 15.42%	808 23.74%	257 7.55%

puesta en marcha de revistas o publicaciones especializadas, un 21.62% congresos científicos y un 13.31% apunta hacia otras medidas.

#### **Consideraciones respecto a la violencia de género por parte de la comunidad universitaria**

La importancia que tiene la violencia de género en la sociedad según la muestra, es muy importante en el 72.59%, siendo importante en el 25%. Menos de un 3% considera que es poco o nada importante.

Ante la cuestión “Qué conductas consideran violencia de género dentro de una relación de pareja”, los porcentajes varían entre el 99% y el 60%, siendo mayores en el caso de las conductas relacionadas con el maltrato físico y menores con respecto al maltrato psicológico. En la Tabla 3 vienen recogidos los datos para esta cuestión.

En relación con las causas de la violencia de género, principalmente la comunidad universitaria atribuye ésta a creencias machistas, estereotipos y roles de género en un 96.15% y factores socioculturales en un 86.40%. Entre un 70% y un 67% también apuntan como causa la celopatía, el consumo de alcohol y drogas, la historia de vida del agresor y los problemas mentales. Con porcentajes inferiores al 29% se encuentran razones de tipo económico, desempleo, incompatibilidad de caracteres, predisposición genética o que la mujer haya abandonado el rol familiar tradicional.

**Tabla 3**

Acciones consideradas violencia de género dentro de una relación de pareja.

Acciones	Frecuencia	Porcentaje
Hacer observaciones desagradables sobre la apariencia física	2.070	60.81
Contar rumores respecto a la vida sexual o aspectos íntimos	2.076	60.99
Controlar los ingresos económicos del hogar o de la familia	2.085	61.25
Invadir la intimidad leyendo sus mensajes, agenda, registros...	2.413	70.89
Romper cosas de la pareja	2.431	71.42
Que la pareja exija saber con quién y dónde va	2.443	71.77
Comparar con otras mujeres para desvalorizarla	2.594	76.20
Chantajear con contar secretos de la pareja o ex pareja	2.683	78.82
Controlar la forma de vestir, peinarse... de la pareja	2.751	80.82
Prohibir o coaccionar para tener relaciones de amistad	2.837	83.30
Empujar, pellizcar	2.885	84.75
Culpabilizar a la pareja de sus reacciones y desgracias	2.920	85.78
Sentir incomodidad o miedo por comentarios, llamadas, mensajes insistiendo en mantener relaciones	2.934	86.19
Prohibir o coaccionar para dejar de estudiar, trabajar...	2.971	87.28
Castigar o maltratar a los hijos cuando está enfadado contigo	3.012	88.48
Hacer sentir inferior a la pareja o ex pareja, tratarla como tonta	3.105	91.22
Vigilar o perseguir a la pareja o ex pareja	3.108	91.30
Exigir obediencia	3.111	91.39
Perseguir insistentemente a la pareja o ex pareja	3.116	91.54
Amenazar con matarse o matar a los hijos si lo abandona	3.239	95.15
Humillaciones y desvalorizaciones como madre, mujer...	3.265	95.92
Amenazar, intimidar	3.288	96.59
Intentar mantener relaciones sexuales contra su voluntad	3.303	97.03
Presiones y utilización de la fuerza para mantener relaciones afectivas o sexuales	3.343	98.21
Golpear a la pareja o ex pareja	3.368	98.94

A la pregunta de si tolerarían o perdonarían por amor en una sola ocasión, alguna situación que caracteriza a la violencia de género, sólo un 41.16% no toleraría ninguna de las situaciones que se describen en la Tabla 4.

**Tabla 4**

Situaciones que tolerarías o perdonarías por amor en una sola ocasión.

Situaciones	Frecuencia	Porcentaje
Que le dé un bofetón	254	7.46
Que le empuje	335	9.84
Que le insulte o desvalorice	338	9.93
Que controle su forma de vestir y de comportarse	350	10.28
Que le siga para ver con quién va o invada su intimidad leyendo sus mensajes, correos, agenda...	408	11.99
Que le prohíba hablar con alguien	434	12.75
Que le culpabilice de las cosas que le suceden	438	12.87
Que no le deje salir con sus amigos-as	447	13.13
Que le fuese infiel	1.193	35.05
Que sea celoso	1.400	41.13
No toleraría ninguna de estas situaciones	1.401	41.16

#### **Discusión**

El perfil de persona que contesta a la encuesta es el de mujer, estudiante entre 18 y 25 años y de nivel socioeconómico medio. Mayoritariamente ha sido realizada por mujeres, un 79.35%, frente al 20.65% de hombres que han contestado. Llama la atención que la proporción de hombres y mujeres en la Universidad de Valencia no es tan acusada, en concreto el

41% de las personas vinculadas a la universidad son hombres, frente al 59% que son mujeres, por lo que podemos concluir que el tema de la violencia de género ha despertado una mayor respuesta entre las mujeres que entre los hombres, lo cual puede ser debido a una mayor concienciación del problema entre ellas que entre ellos.

Por otro lado, destacar la presencia de situaciones de violencia de género en el entorno próximo de la persona que responde al cuestionario en un porcentaje a tener muy en cuenta, alrededor del 36%, lo cual sólo hace que confirmar la incidencia de este tipo de violencia en nuestra sociedad.

Podemos concluir que la violencia de género es una realidad que afecta al contexto universitario, bien como víctimas de la misma, bien como agresores. Alrededor del 20% de las personas encuestadas conocen o son testigos de un caso de violencia de género dentro la universidad. Porcentaje que puede ser mayor si tenemos en cuenta que un 36.19% reconoce haber sido testigo de desvalorizaciones, menosprecios en público o en privado, prevalencia que se encuentra por debajo de la que apunta Valls (2008) entorno al 65%, o por Muñoz-Rivas et al. (2006) y Smith et al. (2003), siendo más parecido al que apuntan otros estudios como el de Straus (2004). Estos porcentajes no distan mucho de los encontrados en población procedente de servicios sociales, situándose alrededor del 37% (González y Gimeno, 2009), lo que nos lleva a romper el estereotipo de que la violencia de género está presente en mayor medida en mujeres de bajo nivel cultural y económico (Burgués, Oliver, Redondo y Serrano, 2006).

El perfil de la víctima es el de mujer, estudiante universitaria, con baja percepción de ser víctima y del riesgo de la situación que padece, tomando como medidas ante la violencia contárselo a alguien o dejar la relación, con repercusiones negativas a nivel de salud mental y que no denuncia. Circunstancia esta última que está en consonancia con los datos del Instituto de la Mujer (2004), donde queda constancia que alrededor del 80% de las mujeres no presenta denuncia por malos tratos, y que en muchas ocasiones, una vez interpuesta se retira debido a que en muchas ocasiones la mujer quiere que termine el maltrato pero no la relación de pareja (Labrador, Rincón, de Luis y Fernández-Velasco, 2004; Medina, 2002).

Por lo que respecta al agresor, mayoritariamente son hombres, sin vinculación con la universidad, destacando que un 25.2% sí que tienen relación con esta institución, bien como estudiantes, PDI o como PAS, porcentaje muy a tener en cuenta. Las conductas relacionadas con la violencia psicológica son las más frecuentes dentro de la universidad, principalmente las desvalorizaciones o menosprecios en público o privado.

La denuncia es la respuesta más frecuente cuando se habla de situaciones relacionadas con la violencia de género dentro de la universidad. Aunque ésta opción sólo es considerada entre el 52% y el 38%, por lo que podemos decir que más de la mitad no denunciaría estas situaciones, datos parecidos a los apuntados por Valls (2008). La mayoría de los entrevistados desco-

noce si la universidad dispone de algún servicio de atención a la víctima de la violencia, a los hijos testigos de la misma, o a los maltratadores. La mayoría de los encuestados considera necesario la puesta en marcha de recursos de atención a las víctimas que tengan relación con la universidad, aspecto también aportado por Valls, Flecha y Melgar (2008), así como regular sanciones contra los agresores si pertenecen al ámbito universitario, o habilitar protocolos de actuación de cara a denunciar una situación de esta índole. Recursos todos ellos de los que no dispone actualmente la Universidad de Valencia. Otras actuaciones que se contemplan sería desarrollar programas de prevención y formación ante la violencia de género, actuaciones éstas que sí se realizan a través de la Unidad de Igualdad (2012) o a través de cursos de libre elección, así como la intervención con maltratadores, llevada a cabo mediante el programa Contexto que interviene con hombres penados por esta causa (Lila et al., 2010).

Existen dos aspectos que despiertan nuestra preocupación con respecto a las consideraciones sobre la violencia de género y a las repercusiones que esto puede tener en sus relaciones de pareja, en primer lugar acerca de que conductas son consideradas una forma de maltrato o no, y en segundo lugar qué se toleraría por amor.

Con respecto al primer punto, decir que entre un 40% y un 30% no considera violencia de género conductas como hacer observaciones desagradables sobre la apariencia física, contar rumores respecto a la vida sexual o aspectos íntimos de la pareja o expareja, controlar los ingresos económicos del hogar o de la familia, invadir la intimidad leyendo mensajes, correos privados o registrar las cosas personales de la pareja, romper cosas de la pareja o que le exijan saber con quién y donde va, y entre un 25% y 20% conductas como comparar a la pareja con otras mujeres para desvalorizarla, chantajear con contar secretos suyos y controlar la forma de vestir o peinarse, circunstancia que ya ha sido observada por Valls (2008), y que revela las dificultades a la hora de identificar un maltrato que no sea el físico (Meras, 2003; Valls, 2008).

En segundo lugar, la tolerancia hacia determinadas conductas y formas de pensar que guardan relación con la violencia de género, como son los celos, la infidelidad o el prohibir ir con amigos, las cuales serían toleradas por amor.

Todo ello nos lleva a plantearnos, en busca de la excelencia de la Universidad de Valencia contra la violencia de género, la necesidad de implementar dentro del currículum o por medio de actuaciones externas, programas de información y prevención de la violencia de género dirigidos a la comunidad universitaria, con vistas a detectar indicadores o situaciones de violencia de género y fomentar relaciones de pareja saludables basadas en el respeto, así como generar mecanismos que faciliten la comunicación y denuncia de situaciones de violencia. Por último, resulta necesario habilitar un servicio de atención a las víctimas de la violencia de género pertenecientes a la comunidad universitaria, bien coordinado desde la propia universidad

o bien por un servicio externo, como pudiera ser el Instituto de la Mujer de Valencia perteneciente a la Dirección General de Familia y Mujer.

Todas estas acciones vienen avaladas por diferentes estudios internacionales y nacionales, considerándose como viables y necesarias (Banyard et al., 2005; Grauerholz et al., 1999; Valls 2008; Valls, Flecha y Melgar, 2008), actuaciones que ya son desarrolladas en diferentes universidades inglesas y americanas.

Entre las limitaciones del estudio debemos citar el no poder abarcar a toda la población universitaria, especialmente al personal de PDI y de PAS, lo cual nos daría una visión más realista de la incidencia y cómo afecta la violencia de género en estos colectivos, caracterizados frente a los estudiantes, por ser de más edad, con familia y más años de experiencia dentro de la universidad. No podemos generalizar los resultados encontrados a toda la comunidad universitaria, así como a otras universidades. Además, puede resultar importante conocer la incidencia y la percepción que se tiene sobre la violencia de género atendiendo a los diferentes campus universitarios y áreas del conocimiento.

### Referencias

1. Banyard, V., Plante, E., Ward, S., Cohn, E. S., Moorhead, C., y Walsh, W. (2005). Revisiting unwanted sexual experiences on Campus. A 12-Year Follow-up. *Violence Against Women, 11*, 426-446. <http://dx.doi.org/10.1177/1077801204274388>
2. Bolanos, C. (2003). Currículum universitario, género sensitivo e inclusivo. *Revista de Ciencias Sociales, 3-4*, 71-78.
3. Bosch-Fiol, E. y Ferrer-Pérez, V. A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema, 24*, 548-554.
4. Burgués, A., Oliver, E., Redondo, G. y Serrano, M<sup>a</sup>. (2006). *Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad*. XI Conferencia de Sociología de la Educación. Santander, Septiembre 2005.
5. Comisión Europea (2001). *La imagen que los europeos tienen de sí mismos. Los sondeos de opinión como reflejo de la realidad*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
6. Expósito, F. y Herrera, M. C. (2009). Social perception of violence against women: individual and psychosocial characteristics of victims and abusers. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 1*, 123-145.
7. Eyre, L. (2000). The discursive framing of sexual harassment in a University Community. *Gender and Education, 12*, 293-307. <http://dx.doi.org/10.1080/713668301>
8. Ferrer Pérez, V. A., Bosch Fiol, E., Ramis Palmer, M. C. y Navarro Guzmán, C. (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología, 22*, 251-259.
9. González, F. y Gimeno, A. (2009). Violencia de género: Perfil de mujeres con ayuda social. *Intervención Psicosocial, 18*, 165-176.
10. Grauerholz, L., Gottfried, H., Stohl, C. y Gabin, N. (1999). There's safety in number. Creating a campus advisers' network to help complainants of sexual harassment and complain receivers. *Violence Against Women, 5*, 960-977. <http://dx.doi.org/10.1177/10778019922181563>
11. Gross, A. M., Winslett, A., Roberts, M. y Gohm, C. L. (2006). An examination of sexual violence against college women. *Violence Against Women, 12*, 288-300. <http://dx.doi.org/10.1177/1077801205277358>
12. Heise, L., Ellsberg, M. y Gottemoeller, M. (1999). Ending violence against women. *Population Reports, series L, 11*. Baltimore: John Hopkins University School of Public Health.
13. Herrera, M. C., Expósito, F., Moya, M., y Houston, D. M. (2012). "Having it all": Women's Perception of Impact of Female Promotion on Threat of Domestic Violence. *The Spanish Journal of Psychology, 15*, 670-679. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_SJOP.2012.v15.n2.38878](http://dx.doi.org/10.5209/rev_SJOP.2012.v15.n2.38878)
14. Hirigoyen, M. F. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
15. Instituto de la Mujer (2004). *Denuncias por malos tratos producidos por el cónyuge o análogo. Hombres y mujeres desde el 2000 al 2004*. Disponible en <http://www.mtas.es/mujer/mcifras/VIOLENCI.HTM>
16. Labrador, F. J., Rincón, P., de Luís, P. y Fernández-Velasco, M. R. (2004). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Madrid: Pirámide.
17. Lila, M., Catalá, A., Conchell, R., García, A., Lorenzo, M. V., Pedrón, V. y Terreros, E. (2010). Una experiencia de investigación, formación e intervención con hombres penados por violencia contra la mujer en la Universidad de Valencia: Programa Contexto. *Intervención Psicosocial, 19*, 167-179. <http://dx.doi.org/10.5093/in2010v19n2a8>
18. Medina, J. (2002). *Violencia contra la mujer en la pareja: Investigación comparada y situación en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.
19. Menéndez, S., Pérez, J. y Lorence, B. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention, 2*, 41-53. <http://dx.doi.org/10.5093/in2013a6>
20. Meras, A. (2003). Prevención de la violencia de género en adolescentes. *Estudios de Juventud, 62*, 143-150.
21. Montilla, G., Pérez-Cordón, L. G. y Montes-Berges, B. (2010). *Towards an education aware of the gender violence problematic*. Ponencia presentada en International Technology, Education and Development Conference. Valencia, Marzo 2010 (paper).
22. Montilla, G., Pérez, L. G., Castillo-Mayén, M.R. y Montes-Berges, B. (2012). Buscando la educación consciente de

- la problemática de la violencia de género: Diseño de una página web. *Revista Magina*, 16, 123-146.
23. Muñoz-Rivas, M., Graña, J. L., O'Leary, K. D. y González, P. (2006). Agresión física y psicológica en las relaciones de noviazgo en universitarios españoles. *Psicothema*, 19, 102-107.
24. Nabors, E. L., Dietz, T. L. y Jasinski, J. L. (2006). Domestic violence beliefs and perceptions among college students. *Violence and Victims*, 21, 779-795. <http://dx.doi.org/10.1891/0886-6708.21.6.779>
25. Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer (2011). *Macroencuesta de Violencia de Género 2011. Principales resultados (8 de febrero de 2012)*. Disponible en [http://www.seigualdad.gob.es/violenciaGenero/documentacion/pdf/Macroencuesta2011\\_Principales\\_resultados.pdf](http://www.seigualdad.gob.es/violenciaGenero/documentacion/pdf/Macroencuesta2011_Principales_resultados.pdf)
26. Oliver, E. y Valls, R. (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: El Roura.
27. Peters, J. (2008). Measuring myths about domestic violence: Development and initial validation of the domestic violence myth acceptance scale. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 16, 1-21. <http://dx.doi.org/10.1080/10926770801917780>
28. Rentschle, C. A. (2000). Designing fear: Environmental security and violence against women. *Cultural Studies: A Research*, 5, 281-307.
29. Sanmartín, J., Iborra, I., García, Y. y Martínez, P. (2010). *III Informe internacional violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja. Estadísticas y legislación*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
30. Smith, P. H., White, J. W. y Holland, L. (2003). A longitudinal perspective on dating violence among adolescents and college-age women. *American Journal of Public Health*, 93, 104-110. <http://dx.doi.org/10.2105/AJPH.93.7.1104>
31. Straus, M. (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence Against Women*, 10, 790-811. <http://dx.doi.org/10.1177/1077801204265552>
32. Unidad de Igualdad (2012). Universidad de Valencia. Disponible en <http://www.uv.es/igualtat/>
33. Valls, R. (2008). *Violencia de género en las universidades españolas Año 2006 -2008*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
34. Valls, R., Flecha, A. y Melgar, P. (2008). Violència de gènere a les universitats catalanes: mesures per a la preventió i superació. *Temps d'Estudis*, 35, 197-212.
35. Valls, R., Oliver, E., Sánchez, M., Ruiz, L. y Melgar, P. (2007). ¿Violencia de género también en las universidades? Investigaciones al respecto. *Revista de Investigación Educativa*, 25, 219-231.
36. Vázquez, E., Torres, A., Otero, P., Blanco, V. y López, M. (2010). Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas. *Psicothema*, 22, 196-201.

Fecha de recepción: 12 de diciembre, 2103

Fecha de recepción de la versión modificada: 12 de marzo, 2014

Fecha de aceptación: 9 de junio, 2014